

ANUNCIOS OFICIALES**INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA**

Cambios oficiales de moneda publicados el día 20 de septiembre de 1956, de acuerdo con las disposiciones vigentes

Franco (1)	3,128
Libras	30,660
Dólares	10,950
Franco suizo	252,970
Franco belga	21,900
Florines	288,157
Escudos	38,086
Coronas suecas	2,116
Coronas danesas	1,585
Coronas noruegas	1,533
Deutschmarks	2,607

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios.

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL**Junta para la clasificación y venta del material automóvil**

La Dirección General de la Guardia Civil anuncia la venta en subasta pública de vehículos (turismos Fiat 1100-C y Standard 14, camiones Ford V-8, piezas nuevas de Thornycroff y cubiertas viejas), con arreglo a las condiciones técnicas y legales que se encuentran a disposición de los interesados en el Parque de Automovilismo de la Guardia Civil (Serrano, número 232), donde podrá ser examinado todo el material, desde el día 24 del actual hasta el día anterior al de la subasta, y horas de nueve a las catorce.

Los impresos de proposición y sobres serán facilitados a los interesados en las oficinas del Parque.

El acto de la subasta tendrá lugar en Madrid, en los locales del Parque de Automovilismo (Serrano, 232), a las diez horas del próximo día 3 de octubre.

Madrid, 18 de septiembre de 1956.—El Coronel Presidente, Antonio de la Torre Cambils.

3.748-O.

JUNTA CENTRAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

Como ampliación al anuncio para la adquisición por gestión directa de latas de sardinas y bonito en aceite, publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 254, de fecha 10 de septiembre de 1956, se pone en conocimiento de quienes deseen concurrir a dicha gestión, que al propio tiempo que presenten su oferta deberán acompañar cuadruplicada muestra de cada uno de los artículos que ofrecen.

El plazo máximo para la total entrega será de doscientos días a partir de la adjudicación definitiva, debiendo presentarse los envases con la litografía que emplee habitualmente cada casa.

Madrid, 18 de septiembre de 1956.

3.749-O.

JUNTA LIQUIDADORA DE MATERIAL DEL MINISTERIO DEL AIRE**Delegación Regional en la Maestranza Aérea de Madrid**

Las subasta de material inútil de automóviles y diverso que fueron anunciadas para las quince horas de los días 22 y 29 del actual septiembre, se celebrarán los días 21 y 28 del citado mes a la misma hora.

Cuatro Vientos, 18 de septiembre de 1956.—El Capitán Secretario, Antonio R. Tourón.

3.744-O.

JUNTA REGIONAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE BALEARES**EXPEDIENTE 10-S-1956**

El día 27 de los corrientes, a las doce horas, en el despacho del Excmo. Sr. General Gobernador Militar de Mallorca (Palacio de la Almudaina), se efectuará, en segunda subasta urgente, la adquisición de 672 quintales métricos de leña hornos y 781 quintales métricos de paja pienso, para el Almacén Local de Intendencia de Mahón, y 681 quintales métricos de leña ranchos, para La Mola.

Los pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría de esta Junta (edificio de Intendencia), los días hábiles, de diez a trece horas.

Palma, 14 de septiembre de 1956.—El Comandante Secretario, R. Fernández.

3.720-O.

REGION AEREA DE LEVANTE**Servicio de Obras.—Junta Económica**

Se convoca subasta pública para la contratación de las obras del proyecto «Reforma y reparación de muelles con reposición de escolleras y construcción de nuevo muelle con rampa en la Academia General del Aire», por un importe de un millón doscientas ochenta y tres mil quinientas sesenta y cuatro pesetas (1.283.564), en cuya cantidad figuran incluidos todos los beneficios de contrata y conservación.

Estas obras se abonarán en dos anualidades, en la forma siguiente:

Año 1956	459.923,97 ptas.
Año 1957	823.740,03 ptas.

Esta subasta se celebrará en la Jefatura de Obras de esta Región Aérea, sita en la avenida de Jacinto Benavente, chaflán Burriana, el día diecinueve del próximo mes de octubre, a las once horas.

Durante media hora la Junta admitirá los pliegos que se presenten y que se ajusten al modelo de proposición que se inserta a continuación, reintegrado según la nueva Ley del Timbre, fecha 14 de abril de 1955, artículo 142, párrafo séptimo, apartado primero, de su Reglamento.

Los pliegos se presentarán bajo sobre cerrado, y en sobre separado se presentará toda la documentación que señala el pliego de condiciones legales.

Caso de ser dos o más las proposiciones iguales se invitará por el señor Presidente a una licitación por pujas a la llana, durante el plazo de quince minutos, y si terminado el plazo subsistiese la igualdad, se decidirá por sorteo.

Los pliegos de condiciones técnicas y demás documentos del proyecto se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta Económica de esta Jefatura de Obras y en la del Sector de San Javier, todos los días laborables de nueve a trece horas.

El importe del anuncio será a cargo del adjudicatario.

Valencia, 15 de septiembre de 1956.—El

Comandante Secretario de la Junta Económica.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle de, enterado de la subasta convocada para la ejecución de las obras del proyecto ... (título del proyecto), así como de los documentos técnicos, pliegos de condiciones económico-legales y facultativas, los cuales conoce y acepta íntegramente, se compromete a ejecutar dichas obras por un importe máximo de pesetas (cantidad en letras, sin enmiendas ni raspaduras), lo que representa una baja con relación al presupuesto del por 100; en dicha cantidad figuran ya incluidos los aumentos como consecuencia de las disposiciones oficiales aparecidas hasta la fecha.

Acompaña al efecto y en pliego separado los documentos que previene el citado pliego de condiciones económico-legales.

Valencia, de de 1956.

9.682-O.

Se convoca subasta pública para la contratación de las obras del proyecto «Ampliación de la central eléctrica del aeródromo de San Javier (Murcia)», por un importe de doscientas treinta y siete mil cuarenta y una pesetas con veintiséis céntimos (237.041,26), en cuya cantidad figuran incluidos todos los beneficios de contrata y conservación.

El importe de la fianza provisional será de 4.740,83 pesetas.

Iguamente se convoca subasta pública para la contratación de las obras del proyecto «Urbanización parcial de la zona residencial en San Javier (Murcia)», por un importe de trescientas sesenta y siete mil sesenta y ocho pesetas con treinta y ocho céntimos (367.068,38).

El importe de la fianza provisional será de 7.341,37 pesetas.

Estas subastas se celebrarán en la Jefatura de Obras de esta Región Aérea, sita en la avenida de Jacinto Benavente, chaflán Burriana, el día dieciocho del próximo mes de octubre, a las once y doce horas, respectivamente.

Durante media hora la Junta admitirá los pliegos que se presenten y que se ajusten al modelo de proposición que se inserta al pie de este anuncio.

Los pliegos se presentarán bajo sobre cerrado y en sobre separado se presentará toda la documentación que señala el pliego de condiciones legales.

Caso de ser dos o más las proposiciones iguales, se invitará por el señor Presidente a una licitación por pujas a la llana, durante el plazo de quince minutos, y si terminado el plazo subsistiese la igualdad, se decidirá por sorteo.

Los pliegos de condiciones técnicas y demás documentos del proyecto se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta Económica de esta Jefatura de Obras y en la del sector de San Javier, todos los días laborables de nueve a trece horas.

El importe del anuncio será a cargo del adjudicatario.

Valencia, 14 de septiembre de 1956.—El Comandante Secretario de la Junta Económica.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle de, enterado de la subasta convocada para la ejecución de las obras del proyecto ... (título del proyecto), así como de los documentos técnicos, pliegos de condiciones económico-legales y facultativas, los cuales conoce y acepta íntegramente, se compromete a ejecutar dichas obras por un importe máximo de pesetas (can-

tividad en letras, sin enmiendas ni raspaduras), lo que representa una baja con relación al presupuesto del por 100; en dicha cantidad figuran ya incluidos los aumentos como consecuencia de las disposiciones oficiales aparecidas hasta la fecha.

Acompaña al efecto y en pliego separado los documentos que previene el citado pliego de condiciones económico-legales.

Valencia, de de 1956.
9.683—O.

DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS DE F. E. T. Y DE LAS J. O. N. S.

Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura

DEVOLUCIÓN DE FIANZA

Según dispone la Ley de Contratación de Obras Públicas, se pone en conocimiento que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por don Manuel Navarro Castillo, en su calidad de contratista adjudicatario del grupo titulado «Santa Eulalia», en Totana (Murcia), de treinta viviendas protegidas», ya que el Instituto Nacional de la Vivienda ha tenido a bien aprobar la recepción definitiva y liquidación de las obras.

Madrid, 13 de septiembre de 1956.—El Jefe Nacional de la Obra, Luis Valero Bermejo.

3.747-O.

CONSEJO DE LAS OBRAS DEL MONUMENTO A LOS CAIDOS

MADRID

Publicados en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del día 23 de julio de 1956, dos concursos entre escultores españoles, uno para la realización de los relieves escultóricos representativos de los hechos gloriosos de la historia de España, para la decoración de la exedra, y el otro para la realización de bocetos para ocho relieves con destino a la cripta.

Y como consecuencia de la petición formulada por diversos escultores para la ampliación del plazo en que han de presentarse los trabajos, el Consejo de las Obras del Monumento Nacional a los Caídos acuerda ampliarlo hasta el día 15 de octubre de 1956.

Madrid, 15 de septiembre de 1956.—El Consejero Gerente, Antonio de Mesa y Ruiz-Mateos.

9.654-O.

DELEGACIONES DE INDUSTRIA

BARCELONA

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Claudio Juve Molina.
Localidad del emplazamiento: Badalona.

Capital: 330.000 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar su taller con una sección dedicada a la construcción de motores eléctricos de 1/6 a 3 CV. 220/127 voltios y 2.800 a 3.500 r. p. m.

Producción: 1.500 motores al año.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta

publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 14 de agosto de 1956.—El Ingeniero Subjefe, E. García Martí.

9.201-O.

Peticionario: «Industrias Pablo Scharlau, S. A.».

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital de la ampliación: 386.000 pesetas.

Objeto de la petición: Sustitución de maquinaria y ampliar su industria de fabricación de esmaltes, pinturas y barnices.

Producción: Su actual producción de 375.000 kilogramos de colas, esmaltes, barnices, secantes, disolventes, pinturas y colores, será incrementada en un 20 por 100 con la presente sustitución de maquinaria y ampliación.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 6 de agosto de 1956.—El Ingeniero Subjefe, E. García Martí.

9.202-O.

Peticionario: «Altos Hornos de Cataluña, S. A.».

Localidad del emplazamiento: Hospitalet de Llobregat.

Capital de la ampliación: 68.000.000 de pesetas.

Objeto de la petición: Instalar dos hornos eléctricos de 18 toneladas métricas, dos hornos de tratamiento para recocido, un horno de recalentar, un tren acabador y una instalación para colada de lingotes.

Producción de la ampliación: Por turno de ocho horas: laminado de hierro y acero, 11.750 toneladas métricas; acero laminado, 250 toneladas métricas; hierro fundido, 150 toneladas métricas, todo anual.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 18 de agosto de 1956.—El Ingeniero Subjefe, E. García Martí.

9.203-O.

Peticionario: Don Bartolomé Renom Baya.

Localidad del emplazamiento: San Adrián del Besós.

Capital de la ampliación: 115.000 pesetas.

Objeto de la petición: Construir recambios para automóviles en su taller de reparaciones mecánicas.

Producción: Coronas de arranque, paliers, etc., unas 5.000 piezas.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta

publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 20 de agosto de 1956.—El Ingeniero Subjefe, E. García Martí.

9.212-O.

Peticionario: «Representaciones y Manufacturas, S. A.».

Localidad del emplazamiento: Barcelona (Rosellón, 561).

Capital actual: 100.000 pesetas. De la ampliación: 25.000 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar su industria de fabricación de accesorios de cartón y fibra.

Producción: 2.000 botes de carda y 300 cajas de mudada de continua. Con la ampliación: 2.500 y 400, respectivamente.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 22 de junio de 1956.—El Ingeniero Subjefe, E. García Martí.

660-O.

Peticionario: «Industrial Textil de Rayón, S. A.».

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital actual: 1.000.000 de pesetas. De la ampliación: 150.000 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar industria textil con dos telares.

Producción actual: 200.000 metros de tejidos; con la ampliación: la misma.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 2 de agosto de 1956.—El Ingeniero Subjefe, E. García Martí.

9.224-O.

Peticionario: Don Juan Cabañol Viñeta.
Localidad del emplazamiento: Hospitalet de Llobregat.

Capital actual: 300.000 pesetas. De la ampliación: 247.000 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar su taller de construcción de maquinaria para artes gráficas con la instalación de una fresadora, una limadora, cuatro tornos cilíndricos, dos taladros sensitivos y un taladro radial.

Producción: Diez máquinas «offset» anuales.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 20 de agosto de 1956.—El Ingeniero Subjefe, E. García Martí.

9.228-O.

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don José María Ortega Navarro.

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital: 110.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar industria de fabricación de tubos para hilatura. Producción mensual: 6.000 kilogramos de tubos de papel para hilaturas.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 13 de agosto de 1956.—El Ingeniero Subjefe, E. García Martí. 9.218-O.

Peticionario: Don Ignacio Terrades Valls.

Localidad del emplazamiento: San Gines de Vilasar.

Capital: 500.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar una fábrica de tejidos de algodón, rayón y nylon.

Producción: Alrededor de 45.000 metros de tejidos de las materias citadas por año.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 22 de agosto de 1956.—El Ingeniero Subjefe, E. García Martí. 9.211-O.

Peticionario: Don Juan Matéu Viñau.

Localidad del emplazamiento: Sabadell (barriada de Can Puigjaner).

Capital: 250.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar una nueva industria de panadería con máquina amasadora, máquina divisora y un horno con plaza giratoria de cuatro metros de diámetro.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 20 de julio de 1956.—El Ingeniero Subjefe, E. García Martí. 9.217-O.

Peticionario: Don Antonio Martínez Ricart.

Localidad del emplazamiento: Sabadell.

Capital: 150.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar un taller de construcción de motores Diesel estacionarios de pequeña potencia.

Producción: Veinticuatro motores Diesel de 8 CV. a gas-oil al año.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta

publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 13 de agosto de 1956.—El Ingeniero Subjefe, E. García Martí. 9.216-O.

Peticionario: Don Ramón Carbonell Bures.

Localidad del emplazamiento: Falleja.

Capital: 400.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar una sala de proyecciones cinematográficas en Falleja.

Producción: Aforo de 618 butacas.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 2 de agosto de 1956.—El Ingeniero Subjefe, E. García Martí. 659-O.

Peticionario: Don Amadeo Soriano Martínez.

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital: 200.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar un taller de confección de artículos con telas de material plástico mediante corte y soldadura de telas plásticas facilitadas por los fabricantes.

Producción: 48.000 piezas, tales como delantales, baberos, braguitas etc.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 6 de agosto de 1956.—El Ingeniero Subjefe, E. García Martí. 663-O.

ALICANTE

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Sanz y Gallurt, S. L.

Lugar de situación de la industria: Elche, Virgen de la Cabeza, número 19.

Objeto de la petición: Instalar en dicho emplazamiento una industria de aceites plastificantes para caucho.

Capital de la industria: 300.000 pesetas.

Producción: 330.000 kilogramos anuales de aceite plastificante.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida General Mola, 3.

Alicante, 23 de julio de 1956.—El Ingeniero Jefe interino, Serafin Sánchez Rico.

9.230-O.

Peticionario: Don Manuel Sala Sánchez.

Lugar de situación de la industria: Benjuzar.

Objeto de la nueva industria: Insta-

lar en dicho emplazamiento una nueva industria de conservas vegetales.

Capital de la industria: 300.000 pesetas.

Producción: 60.000 kilogramos.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida General Mola, 3.

Alicante, 17 de agosto de 1956.—El Ingeniero Jefe interino, Serafin Sánchez Rico.

9.236-O.

Peticionario: Doña Trinidad Esther Martínez Bailén.

Lugar de situación de la industria: San Fulgencio.

Objeto de la petición: Instalar en dicho emplazamiento una nueva industria de fabricación de envases de vidrio.

Capital de la industria: 852.000 pesetas.

Producción mensual: 60.000 botellas y envases.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida General Mola, 3.

Alicante, 20 de agosto de 1956.—El Ingeniero Jefe interino, Serafin Sánchez Rico.

9.235-O.

Peticionario: Don Alejandro Bailén Mateo.

Lugar de situación de la industria: San Fulgencio.

Objeto de la petición: Instalar en dicho emplazamiento una nueva industria de fabricación de botellas de vidrio.

Capital: 60.000 pesetas.

Producción: 7.500 botellas al mes.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida General Mola, 3.

Alicante, 20 de agosto de 1956.—El Ingeniero Jefe interino, Serafin Sánchez Rico.

9.234-O.

INSTALACIONES DE LÍNEAS ELÉCTRICAS

Peticionario: Compañía Riegos de Levante, S. A.

Lugar de situación de la industria: San Juan de Alicante.

Objeto de la petición: Instalar un ramal a 10.000 voltios que, partiendo de la línea general a Carolinas y con un recorrido rectilíneo de 2.969 metros, termina en la caseta de transformación de Antonio Bendala y Compañía, en dicha localidad.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida General Mola, 3.

Alicante, 20 de agosto de 1956.—El Ingeniero Jefe interino, Serafin Sánchez Rico.

9.233-O.

Peticionario: Ferrocarriles y Construcciones A. B. C.

Lugar de situación de la industria: Crevillente.

Objeto de la petición: Instalar una línea a 10 KV que, partiendo de la general de la Cooperativa Eléctrica Benéfica de San Francisco de Asís y con un recorrido rectilíneo de 420 metros, termina en una caseta de transformación de 100 KVA., que se situará en las proximidades del kilómetro 48.400 de la carretera de Murcia. El objeto de esta instalación, que tiene carácter provisional, es suministrar energía para las obras del canal del Talvilla.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida General Mola, 3.

Alicante, 7 de agosto de 1956.—El Ingeniero Jefe interino, Serafín Sánchez Rico.

9.229—O.

ALMERIA

NUEVA INSTALACIÓN

Peticionario: Don Francisco Campoy Larios

Clase de industria: Taller mecánico.

Situación: Cuevas del Almanzora.

Capital: 90.000 pesetas.

Producción: Mecanización de piezas y reparaciones en general por un valor de 93.500 pesetas.

Elementos de producción nacional.

Se publica esta petición a efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Almería, 26 de junio de 1956.—El Ingeniero Jefe, Fulgencio Pérez Cascales.

9.226—O.

BURGOS

LEGALIZACIONES DE AMPLIACIÓN

Peticionario: Don Nicasio Vicario Güemes.

Emplazamiento: Burgos (plaza de Vega)

Capital: 165.000 pesetas, correspondiendo 80.000 pesetas a la instalación.

Objeto de la solicitud: Legalizar la instalación en su obrador de confitería de la siguiente maquinaria:

Un horno eléctrico de bandejas de 1 por 0,60.

Una refinadora de tres cilindros.

Un molino de azúcar.

Una batidora de cinco litros.

Una avisora de raciones.

Un armario frigorífico.

La citada maquinaria es de procedencia nacional.

Producción: 12.000 kilogramos anuales

Lo que se hace público a fin de que los industriales que se consideren afectados presenten los escritos que estimen oportuno en estas oficinas (Santander, 11) en triplicado ejemplar, debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, a partir de esta publicación.

Burgos, 30 de agosto de 1956.—El Ingeniero Jefe accidental, Eduardo Ramos Carpio

4.715—O.

Peticionario: Don Ignacio Cabello Echave.

Emplazamiento: Burgos (Pisones, 19).

Capital: 400.000 pesetas, correspondiendo 70.000 pesetas a la ampliación.

Objeto de la solicitud: Se trata de legalizar en su taller de construcciones y reparaciones electro-mecánicas la instalación de la maquinaria siguiente:

Dos prensas excéntricas de ocho toneladas métricas.

Una prensa hidráulica de 30 toneladas métricas.

Un horno eléctrico para templar.

Un torno de un metro de distancia entre puntos.

Una esmeriladora de chapa.

Una guillotina de un metro.

La citada maquinaria es de procedencia nacional.

Producción: No varía.

Lo que se hace público a fin de que los industriales que se consideren afectados presenten los escritos que estimen oportuno en estas oficinas (Santander, 11) en triplicado ejemplar, debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, a partir de esta publicación.

Burgos, 30 de agosto de 1956.—El Ingeniero Jefe accidental, Eduardo Ramos Carpio.

4.713—O.

Peticionario: Cerámica del Pisuerga, Sociedad Anónima.

Emplazamiento: Melgar de Fernamental.

Capital: 2.000.000 de pesetas, correspondiendo 175.000 pesetas a la nueva instalación.

Objeto de la solicitud: Se trata de legalizar la instalación en su fábrica de teja y ladrillo de los siguientes elementos:

Un blondín para transporte de vagones.

Un compresor.

La citada maquinaria es de procedencia nacional.

Producción: No varía.

Lo que se hace público a fin de que los industriales que se consideren afectados presenten los escritos que estimen oportuno en estas oficinas (Santander, 11) en triplicado ejemplar, debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, a partir de esta publicación.

Burgos, 30 de agosto de 1956.—El Ingeniero Jefe accidental, Eduardo Ramos Carpio.

4.715—O.

SALAMANCA

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Hijo de Leandro Téllez.

Emplazamiento: Béjar.

Objeto: Ampliación de la sección de hilados de su industria textil, instalando un surtido de seis cardas y tres continuas de 300 husos cada una.

Capacidad de producción: Con la ampliación: Lana peinada, 180.000 kilogramos; hilos de estambre, 100.000 kilogramos; hilos de lana cardada, 200.000 kilogramos; tejidos, 200.000 metros.

Capacidad de producción actual: Lana peinada, 180.000 kilogramos; hilos de estambre, 100.000 kilogramos; puchas, borras y desperdicios, 20.000 kilogramos; tejidos, 200.000 metros.

Procedencia de la maquinaria: Nacional.

Se hace pública la presente petición para que todos los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos de oposición que estimen pertinentes por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del reglamentario plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Gran Vía, número 1.

Salamanca, 21 de agosto de 1956.—El Ingeniero Jefe accidental, Francisco Martínez Chumillas.

9.247—O.

SEVILLA

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Luis Hepburn Fernández.

Emplazamiento: Villanueva del Ariscal.

Capital actual: 60.000 pesetas; capital de la ampliación, 84.500 pesetas.

Objeto de la petición: Autorización para instalar maquinaria auxiliar como perfeccionamiento en su industria de molino de harinas.

Producción: 2.200 kilogramos de trigo duro en veinticuatro horas.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que cuantos industriales se sientan afectados por la misma presenten los escritos que estimen pertinentes por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en estas oficinas.

Sevilla, 27 de julio de 1956.—El Ingeniero Jefe, Manuel Sagrera.

8.763—O.

NUEVAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS

Peticionario: Doña María J. Benjumea de Maestre.

Emplazamiento: Finca «Majaravique», término de La Rinconada.

Objeto de la instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 15 KV, y caseta de transformación de 5 KVA, para fuerza y alumbrado de su finca.

Todos los elementos de la proyectada instalación serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que quienes se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen pertinentes por duplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, en estas oficinas.

Sevilla, 21 de agosto de 1956.—El Ingeniero Jefe, Manuel Sagrera.

9.222—O.

Peticionario: Don José María Ibarra y Gómez Rull.

Objeto: Instalación de un ramal de línea eléctrica a 15.000 voltios y caseta de transformación de 20 KVA., con destino al suministro de energía eléctrica para alumbrado y fuerza motriz en su finca «El Cestero», del término de Coria del Río.

Capital: 139.364,35 pesetas.

Todos los materiales serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que cuantos se consideren afectados por la misma puedan presentar los escritos que estimen oportunos por duplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, en estas oficinas.

Sevilla, 31 de julio de 1956.—El Ingeniero, Manuel Sagrera.

665—O.

Peticionario: Instituto Nacional de Colonización.

Objeto: Instalación de un ramal de línea a 6.000 voltios y caseta de transformación de 70 KVA., con destino al suministro de energía eléctrica para alumbrado y fuerza motriz del poblado Torre de la Reina, del término de Alcalá del Río.

Todo el material será de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que cuantos se consideren afectados por la misma puedan presentar los escritos que estimen pertinentes por duplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, en estas oficinas.

Sevilla, 12 de julio de 1956.—El Ingeniero Jefe, Manuel Sagrera.
666—O.

VALLADOLID

INSTALACIÓN ELÉCTRICA

Peticionarios: Don Rafael Martínez, don Dionisio Sanz, don Alejandro Sanz, don Antonio Sanz Martínez, don Julio Sanz Gutiérrez, don Ezequiel del Pozo, don Latino Peña, don Teodoro Noriega y don Julián Sanz.

Capital: 103.219 pesetas.

Objeto: Instalar línea eléctrica en alta tensión a 13.200 voltios, de 1.030 metros de longitud, y dos transformadores de 35 y 50 KVA. para servicio de fincas establecidas en el término municipal de La Parrilla, derivando de línea de la Empresa Hidroeléctrica de Castilla, S. A.

Emplearán elementos de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que aquellas personas que se consideren afectadas por la misma presenten por triplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Alcallarés, número 1, principal.

Valladolid, 26 de agosto de 1956.—El Ingeniero Jefe, José Muñoz-Repiso.
4.718—O.

DISTRITOS MINEROS

JAÉN

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Cementos Alba, S. A.
Ubicación: Término municipal de Torredonjimeno (Jaén).

Objeto de la petición: Ampliación de instalaciones para aumento de producción. Capacidad de producción: Aumento de 90.000 Tm. anuales, de la capacidad actual de producción de la fábrica de cemento portland instalada en dicha localidad.

Maquinaria y materiales: De procedencia nacional y extranjera.

Materias primas: Propia de procedencia nacional.

Capital a invertir: 40.000.000 de pesetas.

Se hace pública esta petición para que las personas o entidades que se consideren afectadas por la misma presenten por triplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en esta Jefatura de Minas, avenida del Generalísimo, núm. 1.

Jaén, 9 de julio de 1956.—El Ingeniero jefe, Fed. Chr. Mayböll.
9.072—O.

JEFATURAS DE OBRAS PUBLICAS

TERUEL

CARRETERAS.—EXPROPIACIONES

Con motivo de las obras de construcción de variante para supresión de curvas peligrosas entre los kilómetros 73.565 al 79.500 de la carretera nacional de Sagunto a Burgos, esta Jefatura ha dispuesto se publique en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, a fin de que se cumpla la vigente Ley de Expropiación forzosa, de 16 de diciembre de 1954, la adjunta relación de propietarios de fincas para dicha construcción, debiendo alegarse en la Alcaldía de Sarrión las reclamaciones oportunas.

Número de orden	Nombre del propietario	Residencia	Clase de cultivo
1	Municipio de Sarrión	Sarrión	Erial a pastos.
2	Consolación y Miguel Sanz Moliner	Idem	Cereal.
3	Manuel Corella Gil	Fuen del Cepo	Idem.
4	Vicente Corella Gil	Masés de Al.	Idem.
5	Florencio Villanueva Arnáu	Sarrión	Erial a pastos.
6	Joaquín Ros Escriche	Albentosa	Cereal.
7	Municipio de Sarrión	Sarrión	Erial a pastos.
8	Rudesindo Contel Aparicio.....	Idem	Cereal.
9	María Sanz Vicente	Manises	Erial a pastos.
10	Rudesindo Contel Aparicio	Sarrión	Cereal.
11	Amparo Vicente Arnáu.....	Idem	Idem.
12	Julio Bosque Casas	Valencia	Idem.
13	Francisco Pérez Baselga	Sarrión	Idem.
14	Juan Vicente Salvador	Idem	Idem.
15	Lorenzo Vicente Salvador	Idem	Idem.
16	Francisco Pérez Baselga.....	Idem	Idem.
17	Mariano Lozandra Garcés (menor).	Idem	Idem.
18	Gaspar Punter Conejos	San Agustín	Idem.
19	El mismo	Idem	Erial a pastos.
20	José Aparicio Cercós.....	Valencia	Cereal.
21	Francisco Pérez Baselga	Sarrión	Idem.
22	Ascensión Adán Corella	Valencia	Idem.
23	Lorenzo Vicente Salvador.....	Sarrión	Idem.
24	José Aparicio Cercós	Valencia	Erial a pastos.
25	El mismo	Idem	Idem id.
26	Agustín Corella Vicente	Sarrión	Cereal.
27	Finca del F. C. Central de Aragón.	Idem	Erial.
28	Amparo Vicente Arnáu	Idem	Cereal.
29	Linda con F. C. Central y carretera de Sagunto a Burgos.....		
30	C. N. de Sagunto a Burgos.....		
31	Agustín Corella Vicente.....	Idem	Idem.
32	Rosa y Miguel Vicente Bolos	Idem	Idem.
33	Leonor Ros Corella	Idem	Erial a pastos.
34	Concepción Corella Bertolín.....	Idem	Idem id.
35	Laberto Sebastián Casas	Idem	Cereal.
36	Viuda de Juan Miguel Doñate.....	Idem	Idem.

Teruel, 4 de agosto de 1956.—El Ingeniero Jefe, P. D., E. Asensio.
4.535—O.

A Y U N T A M I E N T O S

SANTA CRUZ DE TENERIFE

SUBASTA

Es objeto de esta subasta la ejecución de las obras contenidas en el proyecto de «Reforma y urbanización de la plaza de Weyler», redactado por el Arquitecto municipal señor Ruméu de Armas en el mes de julio de 1950, y aprobado por el Excmo. Ayuntamiento en sesión plenaria del día 21 de septiembre de 1955.

Se celebrará la subasta en el salón de actos del Excmo. Ayuntamiento, a las dieciséis horas del día siguiente al en que vengán los veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, con las formalidades establecidas en el artículo 34 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953.

La Mesa estará presidida por el ilustrísimo señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue y el Secretario de esta Corporación.

El precio tipo de la subasta asciende a la cantidad de pesetas seiscientos treinta mil quinientas setenta y seis con treinta y siete céntimos (30.576,37).

Las proposiciones, según modelo inserto a continuación, se presentarán en la Sección cuarta de esta Secretaría, los días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, hasta el anterior en que la subasta haya de tener lugar, desde las catorce a las dieciséis horas.

Los licitadores habrán de constituir, como fianza provisional, en la Caja General de Depósitos o en la Depositaria Municipal, la cantidad de 15.764,40 pese-

tas, pudiendo verificarlo en metálico o en los valores señalados en el artículo 76 del citado Reglamento de Contratación.

La fianza definitiva se fija en el 5 por 100 de la cantidad en que quede el remate, así como las complementarias que haya de depositar, en el caso que señala el apartado quinto del artículo 82 del precitado Reglamento.

El tiempo de ejecución de las obras será de diez meses para la totalidad del proyecto.

El importe de las obras ejecutadas será satisfecho al contratista con cargo al Presupuesto extraordinario A) de 1956, capítulo XI, artículo tercero, partida 23, concepto sexto.

El bastantearo de poderes se efectuará por el Secretario de la Corporación.

Los pliegos de condiciones, Memoria, presupuesto, etc., quedan de manifiesto durante el expresado plazo en la Sección cuarta de la Secretaría de este Ayuntamiento.

Se hace constar que publicado el anuncio que previene el artículo 312 de la vigente Ley de Régimen Local no se ha presentado reclamación alguna.

Santa Cruz de Tenerife, 24 de agosto de 1956.—El Secretario general (ilegible). Visto bueno, el Alcalde (ilegible).

Modelo de proposición

(Las proposiciones para optar a la subasta deberán extenderse en papel timbrado del Estado de seis pesetas y timbre municipal de una peseta con ochenta céntimos, y al presentarse, llevará escrito en el sobre lo siguiente: «Proposición para optar a la subasta de las obras del proyecto de reforma y urbanización de la plaza de Weyler.»)

Don de años, estado
..., profesión, vecino de, con

domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de anunciadas en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de fecha con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas.

Es adjunto el resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma del proponente.)

A la proposición se acompañará declaración en estos términos:

«El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación, de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad que no está afectado de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el Ayuntamiento de esta capital, relativa a la ejecución de las obras de,»

(Fecha y firma del concursante)

3.487-O.

TALavera DE LA REINA

OBRAS DE SANEAMIENTO

A las once horas del día siguiente hábil, después de transcurridos veinte (habiles también) del en que figure inserto el anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, tendrá lugar en el salón de actos de estas Casas Consistoriales la subasta para contratar las obras de alcantarillado en el Campo del Ferial, de esta ciudad, bajo el tipo de 551.331,62 pesetas (quinientas cincuenta y un mil trescientas treinta y una pesetas con setenta y dos céntimos).

Las proposiciones y los documentos que las acompañen se presentarán en sobre que podrá ser lacrado y precintado, y en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para contratar las obras de alcantarillado en el Campo del Ferial», cuya entrega podrá hacerse en la Secretaría de este Excmo. Ayuntamiento, hasta las trece horas del día anterior al que se señala para esta subasta.

Para tomar parte será preciso acompañar el resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional en la Depositaria de Fondos Municipales o en la Caja General de Depósitos, a nombre de este Excmo. Ayuntamiento, por la cantidad del 2 por 100 del tipo de licitación, y la persona a cuyo favor se adjudique, deberá prestar en el término de diez días, contados desde que la adjudicación le sea notificada, la fianza definitiva, consistente en el 4 por 100 de la cantidad en que la adjudicación tenga efecto.

También son admisibles para constituir las fianzas provisional y definitiva las Cédulas de Crédito Local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

Las mejoras consistirán en la mayor baja sobre la cantidad base.

Para el caso de que algún licitador quiera concurrir a la subasta por medio de Apoderado, será bastantado el poder por el Secretario de esta Excmo. Corporación, o por cualquiera de los Letrados que ejercen en esta ciudad.

Si en esta primera subasta no hubiera remate, se celebrará una segunda, bajo igual tipo y condiciones, a los diez días hábiles después, admitiéndose las proposiciones hasta las trece horas del día anterior.

El expediente que se instruya al efecto, y en el que constan las condiciones facultativas, técnicas, económicas y jurídicas y complementarias, planos, proyectos y presupuestos, se encuentra de manifiesto

al público en las Oficinas de Secretaría.

Talavera de la Reina, 23 de agosto de 1956.—El Alcalde (ilegible).

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, en pleno uso de los derechos civiles, enterado de todas y cada una de las condiciones que sirven de base para la subasta de las obras de saneamiento (alcantarillado) en el antiguo Campo del Ferial, acepta todas y cada una de ellas y ofrece la cantidad de pesetas céntimos, como importe total para tomar a su cargo la ejecución de las mismas.

Igualmente se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada normal de trabajo y horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos legales establecidos.

Talavera de la Reina a de de 1956.

(Firma del proponente.)

3.490-O.

OBRAS DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUAS

A las once horas y treinta minutos del día siguiente hábil, después de transcurridos veinte (hábiles también) del en que figure inserto el anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, tendrá lugar en el salón de actos de estas Casas Consistoriales la subasta para contratar las obras de red de distribución de aguas en el Campo del Ferial, de esta ciudad, bajo el tipo de 915.531,48 pesetas (novecientas quince mil quinientas treinta y una pesetas con cuarenta y ocho céntimos).

Las proposiciones y los documentos que las acompañen se presentarán en sobre que podrá ser lacrado y precintado, y en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para contratar las obras de red de distribución de aguas en el Campo del Ferial», cuya entrega podrá hacerse en la Secretaría de este Excmo. Ayuntamiento, hasta las trece horas del día anterior al que se señala para esta subasta.

Para tomar parte será preciso acompañar el resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional en la Depositaria de Fondos Municipales o en la Caja General de Depósitos, a nombre de este Excmo. Ayuntamiento, por la cantidad del 2 por 100 del tipo de licitación, y la persona a cuyo favor se adjudique, deberá prestar en el término de diez días, contados desde que la adjudicación le sea notificada, la fianza definitiva, consistente en el 4 por 100 de la cantidad en que la adjudicación tenga efecto.

También son admisibles para constituir las fianzas provisional y definitiva las Cédulas de Crédito Local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

Las mejoras consistirán en la mayor baja sobre la cantidad base.

Para el caso de que algún licitador quiera concurrir a la subasta por medio de apoderado, será bastantado el poder por el Secretario de esta Excmo. Corporación, o por cualquiera de los Letrados que ejercen en esta ciudad.

Si en esta primera subasta no hubiera remate, se celebrará una segunda, bajo igual tipo y condiciones, a los diez días hábiles después, admitiéndose las proposiciones hasta las trece horas del día anterior.

El expediente que se instruya al efecto, y en el que constan las condiciones facultativas, técnicas, económicas, jurídicas y complementarias, planos, proyectos y presupuestos, se encuentra de manifiesto al público en las Oficinas de Secretaría.

Talavera de la Reina, 28 de agosto de 1956.—El Alcalde (ilegible).

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, en pleno uso de los derechos civiles, enterado de todas y cada una de las condiciones que sirven de base para la subasta de las obras de red de distribución de agua en el antiguo Campo del Ferial, acepta todas y cada una de ellas y ofrece la cantidad de pesetas céntimos, como importe total para tomar a su cargo la ejecución de las mismas.

Igualmente se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada normal de trabajo y horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos legales establecidos.

Talavera de la Reina a de de 1956.

(Firma del proponente.)

3.489-O.

ANUNCIOS PARTICULARES

SOCIEDAD ANONIMA LECHERA INDUSTRIAL (S. A. L. I.)

BARCELONA

Bailén, 51, principal

A virtud de las facultades concedidas a este Consejo de Administración por la Junta general extraordinaria de accionistas, en su sesión de 16 de mayo de 1954, ha sido aumentado el capital social en cuatro millones de pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación, con efectos al próximo día primero de diciembre de 1956, de ocho mil acciones nominativas, de valor nominal quinientas pesetas cada una de ellas.

Los señores accionistas tienen derecho a suscribir las nuevas acciones emitidas en proporción a las que posean, pudiendo compensarse entre sí los derechos económicos que les correspondan, a fin de completar los títulos, dentro del plazo de tres meses, a contar del día de publicación del presente anuncio.

La suscripción de acciones será interesada en el domicilio social, y su desembolso se efectuará en efectivo metálico y al tipo de la par.

Las nuevas acciones emitidas percibirán el dividendo que les correspondiere, a partir del día siguiente en que el accionista efectúe la suscripción y desembolso de su importe.

Barcelona, 17 de septiembre de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración, Santiago Benedé Canudo. 9.686-P.

«ANDALUCIA»

Compañía de Seguros Generales

MADRID

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 145 de la Ley de Sociedades Anónimas, hace público que por acuerdo adoptado en Junta general extraordinaria celebrada el día 11 de septiembre de 1956, se ha acordado la disolución de la Sociedad y su fusión con «El Fénix Agrícola», S. A., para constituir una nueva Sociedad que se denominará «Andalucía y Fénix Agrícola», S. A.—Entidades Reunidas.—Compañía de Seguros Generales, la que tendrá su domicilio social en Madrid, avenida de José Antonio, número 16.—El Presidente del Consejo de Administración.

4.874-P.

y 3.º 20.9-956

SUMINISTROS ELECTRICOS, S. A.

(Antes Electric Supplies C.º S. A.)

BARCELONA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 9 de octubre, a las diecinueve treinta horas, en el local social, para tratar y resolver sobre:

Modificación de los artículos 14, 16, 19, 20 y 21 de los Estatutos sociales.

Nombramiento de un Consejero y de Vicepresidente.

Aumento de capital y consiguiente modificación del artículo quinto de los Estatutos.

En el caso de que no pudiera celebrarse esta Junta en primera convocatoria por falta del quórum necesario, se reunirá en segunda convocatoria el día 10 de octubre a la misma hora y local.

Barcelona, 8 de septiembre de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración, C. Ramón.
9.664—P.

SINDICATOS DE OBLIGACIONISTAS, EMISION DE 1956, DE LA SOCIEDAD IBERICA DEL NITROGENO, S. A.**MADRID****EMISION DE 10 DE ABRIL DE 1956**

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas, que no habiéndose reunido número suficiente de títulos para alcanzar los dos tercios necesarios para celebrar válidamente a efectos del artículo 125 de la Ley de 17 de julio de 1951, en primera convocatoria, la Asamblea general de obligacionistas, convocada para el día 16 de julio pasado, dicha Asamblea se celebrará, a los mismos efectos, en segunda convocatoria, el día 16 del próximo mes de octubre, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, Montera, 48, Madrid, cualquiera que sea el número de asistentes.

Los obligacionistas que desean asistir a esta Asamblea general deberán acreditar el derecho de asistencia, mediante la presentación del correspondiente resguardo de suscripción, por lo menos, con cuatro días de antelación a la fecha señalada para celebrar la Asamblea, en el domicilio social o en cualquiera de los Bancos Español de Crédito o Urquijo, sus Sucursales o Agencias, donde se les facilitará la correspondiente tarjeta de asistencia.

Madrid, 15 de septiembre de 1956.—El Comisario-Presidente, Antonio Rodríguez Pérez.

9.668—P.

CONSTRUCTORA NACIONAL DE MAQUINARIA ELECTRICA, S. A. (CENEMESA)**MADRID**

Desde el primero de octubre próximo se pagará, a razón de 15 pesetas por cupón, el núm. 10 de las obligaciones de esta Sociedad, que fueron emitidas el 2 de octubre de 1951.

Este pago se hará efectivo por el Banco de Bilbao, sus Agencias y Sucursales, previa deducción de los impuestos correspondientes.

Madrid, 15 de septiembre de 1956.—El Secretario (ilegible).

9.679—P.

SAN ANTONIO DEL CERRO, PRODUCTOS LACTEOS

S. A. N. A. C. E. S. A.

NAVAS DE SAN ANTONIO

A tenor de lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos por que se rige esta Sociedad, se convoca a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día 28 del corriente mes, a las doce horas, en primera convocatoria, o doce cincuenta, en segunda, con el fin de tomar los siguientes acuerdos:

1.º Autorizar al señor Presidente del Consejo de Administración para otorgar la correspondiente escritura de venta del camión marca «Belford», matrícula M-80305, con motor «Perkis» de 26 H. P., de gas-oil, propiedad de la Sociedad, a favor de la «S. L. José Hernández Hermanos», domiciliada en Segovia, en el precio ya convenido y poderlo percibir, como asimismo firmar las escrituras y documentos públicos y privados que sean necesarios para la finalidad del acuerdo.

2.º Renovación o supresión de los artículos 37, 38 y 39 de los Estatutos.

Navas de San Antonio, 3 de septiembre de 1956.—El Presidente, Antonio Rincón.
9.680—P.

COMPANIA GENERAL DE VIDRIERIAS ESPAÑOLAS, S. A.**BILBAO**

Se comunica a los señores obligacionistas de esta Sociedad que el pago del cupón núm. 2 de las obligaciones se efectuará a razón de 25,45 pesetas líquidas, a partir del día 1 de octubre próximo por el Banco Español de Crédito en su Central, Sucursales y Agencias.

Bilbao, 15 de septiembre de 1956.—El Consejero-Apoderado.
9.681 P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA**JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION****BILBAO**

Don Mariano Divar y Divar, Magistrado, Juez de Primera Instancia, por prórroga de jurisdicción, del Juzgado de Primera Instancia número cuatro de Bilbao.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente de declaración de fallecimiento de Saturnino Pérez Urriola-beitia, natural y vecino de Bilbao, de sesenta y tres años de edad, casado, hijo de Juan y de Celestina, que se ausentó de su domicilio en el año 1916, y desde entonces se carece de noticias del mismo.

Lo que se pone en conocimiento de cuantas personas pudieran dar noticias del mismo, a los efectos del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Bilbao a treinta de julio de mil novecientos cincuenta y seis.—El Juez, Mariano Divar.—El Secretario (ilegible).
9.150-A. J.

PONTEVEDRA

Don Angel Escudero del Corral, Magistrado, Juez de Primera Instancia de Pontevedra y su partido.

Por el presente, hago saber: Que por don Manuel González de la Ballina, mayor de edad, casado, médico y vecino de esta ciudad, se presentó escrito ante este Juzgado, promoviendo expediente de jurisdicción voluntaria para obtener la co-

rrespondiente autorización para que sus hijos César-Enrique y María-Teresa González Casalderrey, puedan adicionar a su segundo apellido «Casalderrey» el de «de la Ballina», formando con ellos uno solo y utilizando como primero el que en la actualidad tienen, petición que formula sustancialmente que sus indicados hijos, en todas las esferas sociales, son conocidos por los expresados apellidos de «de la Ballina», y por ello formula tal petición, con el fin de evitar confusiones y errores, e incluso perjuicios, a sus citados descendientes.

Lo que se hace público a los efectos del artículo setenta y uno del Reglamento para la ejecución de la Ley del Registro Civil, a fin de que en el plazo de tres meses puedan presentar su oposición, ante el Juzgado, aquellos a quienes interese y se crean con derecho a ello.

Dado en Pontevedra a veintitrés de abril de mil novecientos cincuenta y seis. El Juez, Angel Escudero.—El Secretario Judicial (ilegible).

9.146-A. J.

CHINCHON**CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

En los autos de mayor cuantía que se tramitan en este Juzgado, en concepto de pobre, a instancia de doña Josefa Ubeda Martínez, con su marido don Francisco Esteban Perea, en ignorado paradero, sobre divorcio, se ha dictado la sentencia que contiene el encabezamiento y parte dispositiva del tenor siguiente:

Sentencia.—En la ciudad de Chinchón a ocho de septiembre de mil novecientos cincuenta y seis. El Sr. D. Jesús Rubio Serrano, Juez de Primera Instancia de la misma y su partido, habiendo visto los autos de juicio declarativo ordinario de mayor cuantía que se tramitan en este Juzgado, entre partes, de una como demandante doña Josefa Ubeda Martínez, mayor de edad, casada, vecina de Aranjuez, que litiga en concepto de pobre, y a la que defiende el Letrado don Luis Filgueira y representa el Procurador don Mateo de las Heras Susilac; y de otra, como demandado, don Francisco Esteban Perea, en ignorado paradero y declarado rebelde, sobre divorcio.

Fallo.—Que estimando la demanda interpuesta a nombre de doña Josefa Ubeda Martínez, debo decretar y decreto el divorcio o separación conyugal del matrimonio celebrado por aquella con el demandado don Francisco Esteban Perea, con declaración de cónyuge inocente a la demandante, o imponiendo al demandado las costas causadas en estos autos. Notifíquese a aquél este fallo por medio de edictos, que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de esta provincia, y luego que sea firma, llévase nota de esta resolución al acta del referido matrimonio, obrante al folio 72 del libro tercero del Registro Civil de Aranjuez, librándose al efecto la oportuna orden. Y remítanse dichos edictos, para su publicación a sus respectivos destinos, rogándose el envío de un ejemplar de dichos periódicos en que tenga lugar la publicación.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Jesús Rubio.—Rubricado.

Y para que tenga lugar su publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, expido la presente en Chinchón a ocho de septiembre de mil novecientos cincuenta y seis.—El Secretario, Manuel Molina.
4.900—A. J.

DURANGO

Don José María Azpeurrutia y Moreno, Juez de Primera Instancia de Durango y su partido.

Por el presente hago saber, a los fines del artículo cuarto de la Ley de 26 de julio de 1922, que por proveído de esta fecha se ha tenido por solicitada

la declaración del estado de suspensión de pagos del industrial don José María Bilbao Alberdi, titular de los «Talleres Mecánicos San Fausto», domiciliados en esta villa, habiéndose nombrado Interventor el acreedor don Félix Campanaga Ibarra, vecino de esta villa.

Durango, 22 de agosto de 1956.—El Juez, José María Azpeurrutia.—El Secretario (ilegible).

9.351-A. J.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía judicial; procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal:

JUZGADOS CIVILES

MAYA CARMONA, Luis (a) «hijo Gitanillo»; hijo de Antonio y de María, de treinta y tres años, del campo, natural de Arnilla y vecino de la misma; procesado en sumario 79 de 1953 sobre hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Orgiva.—(3285).

GONZALEZ GONZALEZ, Estrella; de veinte años en el año 1948, soltera, sirvienta, natural de Guardo, Saldaña, y vecina últimamente de Oviedo; procesada en sumario 313 de 1948 por rebeldía.—(3286);

LOPEZ MARTINE, Elisa; de veinticinco años en 1942, natural de Coruña, hija de Andrés y de Julia; y

MARCOS MORALES, Elena; de veintitrés años en 1942, natural de Valladolid, hija de Lorenzo y de Casimira; procesadas en sumario 33 de 1942 por rebeldía.—(3287).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de Oviedo.

ORTIZ POLANCO, Pedro; natural de Santander, casado, ferroviario, de treinta y un años, hijo de Germán y de Hipólita, domiciliado últimamente en Pamplona; procesado en causa 186 de 1954 por el delito de falsedad, uso de nombre supuesto y otros; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 2 de Pamplona.—(3288).

CANADAS MARTINEZ, Elvira; natural de Albacete, soltera, sus labores, de veintinueve años, hija de Francisco y de Germana, domiciliada últimamente en Valencia, Travesía Moncada, núm. 7; procesada en causa 182 de 1953 por el delito de hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sagunto.—(3290).

LOULIER ARVIEUX, Marta; mayor de edad, casada, súbdita francesa, cuya naturaleza y demás circunstancias se desconocen, pero que tuvo su última residencia en esta capital, calle Pinto, 2; procesada en sumario 84 de 1956 por el delito de aborto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Salamanca.—(3291).

HERRANZ RODRIGUEZ, Emilio; de veintitrés años, natural de Madrid, hijo de Domingo y de Carmen, soltero, labrador, vecino de Madrid, domiciliado últimamente en calle San German, 7, bajos, cuyo actual paradero se desconoce; procesado en sumario 443 de 1952 sobre robo.—(3293);

CASILLAS FRANCO, José; de treinta años, natural de Acebo (Cáceres), hijo

de Fernando y de Josefa, soltero, comercio, vecino de Mérida, domiciliado últimamente en Capitán Varón, núm. 8, bajos; procesado en sumario 443 de 1952 sobre robo.—(3294); y

MARTINEZ MARTIN, Miguel; cuyas demás circunstancias personales se ignoran, vecino de Barcelona, calle de Santa Coloma, 8 y 9 (Santa Coloma de Gramanet), Apoderado que fué de la empresa Industrias San Alberto Magno, Sociedad Anónima, de Hospitalet de Llobregat, calle Barrio Marina, 172; procesado en sumario 270 de 1955 sobre apropiación indebida.—(3295).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Feliú de Llobregat.

IGLESIAS PEREZ, Miguel Andrés; natural de Las Veguillas (Salamanca), nacido el día 24 de abril de 1924, hijo de Miguel y de Luz, domiciliado en Salamanca, barrio Vidal, bloque segundo; procesado en expediente 56 de 1954; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Vagos y Maleantes de San Sebastián.—(3299).

MORALES CARRILLO, Flora; de cuarenta y nueve años, casada, sus labores, hija de Cirilo y de Fernanda, natural de Toledo y últimamente vecina de Madrid; procesada en causa 35 de 1955 por estafa.—(3300);

AYERDI AREAS, Ignacio; de veintinueve años, soltero, empleado, hijo de Ignacio y de Rosario, natural de Rentería y vecino últimamente de la misma localidad;

SILVA CRUZ, José Ramón; de veintinueve años, soltero, cobrador, hijo de José y de Avelina, natural de Avilés y últimamente vecino de Rentería; procesados en causa 113 de 1953 por apropiación indebida.—(3301);

PINTOS BORDES, Enrique; de treinta y cuatro años, casado, Agente de Seguros, hijo de Enrique y de Soledad, natural de Sevilla, vecino de Estella, últimamente domiciliado en dicha localidad, plaza de Santiago, núm. 43, tercero; procesado en sumario 175 de 1955 por estafa.—(3302);

GOMEZ FERNANDEZ, Rafael; de veintinueve años, soltero, jornalero, hijo de Sinfiriano y de Emilia, natural de Vigo y últimamente vecino de Urnieta, barracones de la Renfe; procesado en causa 49 de 1955 por atentado a los Agentes de la Autoridad.—(3303);

ARECHAULETA MARTINEZ, Nieves; de veintinueve años, soltera, sus labores, hija de Francisco y de Eulalia, natural de Bilbao, y últimamente vecina de Ondárroa; procesada en sumario 71 de 1955 por hurto.—(3304);

AZURMENDI URRUZOLA, Miguel; de treinta y cuatro años, soltero, labrador, hijo de Cándido y de Francisca, natural y vecino de Berástegui (Guipúzcoa); procesado en causa 33 de 1953 por hurto.—(3305);

IGLESIAS EXPOSITO, José María; de veintiocho años, casado, pintor, hijo de Máximo y de Ana, natural y vecino de esta ciudad; procesado en causa 443 de 1954 por hurto.—(3306); y

CARRASCAL RIOJA, Vicente, de veintisiete años, hijo de Antonio y de Trinidad, soltero, natural de Pesquera de Duero (Peñaflor-Valladolid), últimamente vecino de Logroño; procesado en causa 465 de 1954 por robo.—(3307).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de San Sebastián.

QUINTANA VILLAR, José Jesús; de veintiséis años, casado, zapatero, hijo de Severiano y de Clotilde, natural de Torrelavega, domiciliado últimamente en Santander; procesado en sumario 128 de 1949 por hurto.—(3309); y

PAREDES ARAGO, María del Carmen; de treinta y cuatro años, casada, sus labores, hija de José y de María,

natural de Madrid, domiciliada últimamente en Madrid, Irlandesas, 7, segundo; procesada en sumario 48 de 1954 por falsedad en documento público.—(3310).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Santander.

COBOS PENAS, Andrés; de treinta y nueve años, viudo, acomodador de cine, hijo de Enrique y de María, natural y vecino de esta ciudad; procesado en sumario 25 de 1956 sobre escándalo público; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Santiago.—(3311).

OREONA GARCIA, Antonio; de veintinueve años, hijo de Antonio y de Carolina, soltero, labrador, natural de El Ferrol del Caudillo y vecino de La Grana (El Ferrol del Caudillo), con instrucción y antecedentes penales y cuyas señas personales no constan; procesado en causa 43 de 1951 por el delito de quebrantamiento de condena; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Vicente de la Barquera.—(3313).

PIRIS GASCO, Juan-Bautista; hijo de Bautista y de Julia, de treinta y nueve años, soltero, jornalero, natural de Cullera y vecino de la misma, domiciliado últimamente en la calle de Rellano de San Antonio, 47; procesado en sumario 210 de 1955 sobre apropiación indebida; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sueca.—(3314).

MARRUECOS MESA, Antonio; de veintitrés años, hijo de Antonio y de Carmen, soltero, tejedor, natural de Guadix (Granada), domiciliado en Sabadell, donde dijo vivir en la calle de Legión Córdor, 1; procesado en sumario 248 de 1941 sobre hurto.—(3316); y

ROMERO CALA, Francisco; de veinticuatro años, hijo de Pedro y de María, soltero, marmolista-chófer, natural de Badajoz, domiciliado en Barcelona (San Andrés), donde dijo vivir en la calle de Valdepatrún, 3; procesado en sumario 109 de 1953 sobre hurto.—(3317).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tarrasa.

FERNANDEZ, José Ramón (a) «el Gallego»; de veintitrés años, soltero, natural de Guinzo de Limia; procesado en sumario 40 de 1956 sobre robos; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tortosa.—(3324).

CARRASCO MEDINA, Ginés (a) «Pancin»; hijo de Carlos y de Francisca, de veintiséis años, soltero, natural y vecino de Ubeda, domiciliado en plaza Carvajal, 13, y cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa 93 de 1955 por hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ubeda.—(3325).

CARRERES FERNANDEZ, Antonio; natural de Crevillente, casado, mecánico; de treinta años, hijo de Antonio y de Teresa, domiciliado últimamente en Valencia, en la calle de Maestro Serrano, 2, primero; procesado en causa 346 de 1942 por el delito de hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Valencia.—(3327).

TRUJILLO GONZALEZ, Manuel; domiciliado últimamente en Garós; procesado en causa 26 de 1955 por el delito de hurto comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Viella.—(3330).

RODRIGUEZ RODRIGUEZ, José Manuel; de veinticinco años, natural de Rabade (Lugo), hijo de Antonio y de María, soltero, ganadero, domiciliado últimamente en Betanzos procesado en sumario 151 de 1955 sobre estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Zaragoza.—(3332).